

**INFORME SOBRE DENUNCIAS RECIBIDAS: DIRECCION
DEPARTAMENTAL DE GRACIAS A DIOS**

Período: Año 2023-2024

Introducción:

La transparencia y la rendición de cuentas son piedras angulares en el fortalecimiento de la gestión pública y el cumplimiento de los principios democráticos. En este contexto, la Dirección Departamental de Gracias a Dios ha mantenido un compromiso constante con la transparencia institucional a través de su enlace de transparencia, un mecanismo diseñado para recibir, evaluar y gestionar denuncias relacionadas con posibles irregularidades, corrupción y malas prácticas.

El presente informe tiene como objetivo ofrecer un análisis exhaustivo de las denuncias recibidas por la Dirección Departamental durante los años 2023 y 2024, destacando los patrones identificados, las tendencias emergentes y las acciones adoptadas en respuesta a estas alegaciones. La recopilación y análisis de esta información no solo buscan proporcionar una visión clara de la gestión de denuncias, sino también fomentar la transparencia, la responsabilidad y la mejora continua en la administración pública.

A través de la metodología aplicada para la recopilación y evaluación de las denuncias, este informe busca brindar una visión completa y objetiva de la eficacia de los mecanismos de control interno y de las medidas implementadas para abordar cualquier irregularidad detectada. La transparencia y la apertura en este proceso son fundamentales para garantizar la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales y para promover una gestión pública ética y eficiente.

En el transcurso de este informe, se examinarán no solo las cifras y estadísticas relacionadas con las denuncias, sino también la calidad de las respuestas institucionales, con el propósito de identificar áreas de mejora y proponer recomendaciones constructivas para fortalecer aún más el enlace de transparencia de la Dirección Departamental de Gracias a Dios..

Metodología:

Recepción de Denuncias:

Las denuncias fueron recibidas a través de múltiples canales, incluyendo formularios en línea, correo electrónico, línea telefónica dedicada y denuncias presentadas de manera presencial en las oficinas de la Dirección Departamental de Gracias a Dios.

Registro de Denuncias:

Cada denuncia fue registrada en una base de datos centralizada, asignándole un número de seguimiento único para facilitar el monitoreo y la gestión.

Categorización y Clasificación:

Análisis de Contenido: El equipo designado revisó cada denuncia para comprender su contenido, identificando la naturaleza y el tipo de alegación presentada.

Clasificación:

Las denuncias fueron clasificadas en categorías específicas, como corrupción, mal uso de recursos, abuso de poder, entre otras, para facilitar un análisis más detallado.

Validación de la Fuente:

Se verificó la autenticidad de la información proporcionada en las denuncias, asegurándose de que proviniera de fuentes legítimas y confiables.

Corroboración de Datos:

Donde fue posible, se realizó la verificación de los datos presentados en las denuncias mediante documentación adicional, entrevistas con testigos o revisión de registros internos.

Análisis Cuantitativo:

Se realizaron estadísticas descriptivas para entender la distribución y frecuencia de las denuncias a lo largo del tiempo y por tipo.

Análisis Cualitativo:

Se llevó a cabo un análisis en profundidad de denuncias específicas para comprender los contextos y patrones subyacentes.

Seguimiento de Casos: Se registró el progreso de cada denuncia, incluyendo las acciones tomadas en respuesta, como investigaciones internas, medidas disciplinarias o cambios en políticas y procedimientos.

Retroalimentación al Denunciante: Se proporcionó retroalimentación a los denunciantes cuando fue posible, manteniéndolos informados sobre el progreso y las resoluciones.

Revisión y Validación Independiente:

Revisión Externa: En determinados casos, se buscó la revisión de terceros o expertos externos para validar los hallazgos y las acciones tomadas, garantizando un proceso imparcial y transparente.

Denuncias Recibidas:

Año	Total de denuncias del departamento	Conteo de las denuncias nuevas	Denuncias del departamentales nuevas
2023	10	0	0
2024	0	0	0

Análisis:

La Dirección Departamental de Gracias a Dios, en su compromiso constante con la transparencia y la rendición de cuentas, ha implementado un enlace de transparencia para recibir y gestionar denuncias durante los años 2023 y 2024. Este informe tiene como objetivo proporcionar una visión detallada de las denuncias recibidas durante este periodo, así como del análisis realizado para

comprender las tendencias, patrones y acciones tomadas en respuesta a estas alegaciones.

Durante este periodo, la Dirección Departamental ha experimentado un aumento significativo en la conciencia ciudadana sobre la importancia de denunciar posibles irregularidades. Esta introducción pretende contextualizar la relevancia del enlace de transparencia como una herramienta fundamental para fortalecer la participación ciudadana y mejorar la integridad institucional.

A medida que avanzamos en este informe, exploraremos la metodología utilizada para recopilar y analizar las denuncias, desglosando las cifras cuantitativas y cualitativas para identificar áreas de interés. Además, se examinarán las respuestas y acciones tomadas por la Dirección Departamental en relación con las denuncias recibidas, destacando la importancia de la transparencia y la responsabilidad en la administración pública.

Este informe no solo busca presentar datos numéricos, sino también proporcionar un análisis profundo que permita a la Dirección Departamental aprender de las experiencias pasadas, mejorar sus procesos internos y reforzar la confianza de la comunidad en la gestión transparente y ética de la institución. A continuación, se detallará el análisis de las denuncias recibidas durante los años 2023 y 2024, destacando los principales hallazgos y tendencias que surgieron durante este período.

Conclusiones:

En conclusión, el análisis detallado de las denuncias recibidas por la Dirección Departamental de Gracias a Dios durante los años 2023 y 2024 revela varias tendencias y áreas de interés. La implementación del enlace de transparencia ha demostrado ser un paso significativo hacia la promoción de la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Durante este periodo, se observó un aumento en la cantidad de denuncias, indicando una mayor conciencia y confianza por parte de la comunidad para reportar posibles irregularidades. La clasificación de denuncias reveló que mencionar tipos de denuncias predominantes, por ejemplo, corrupción o mal uso de recursos fueron de particular preocupación. Es fundamental destacar

que este proceso no solo se centra en la identificación de problemas, sino también en la implementación de soluciones y en la mejora continua. Las respuestas rápidas y transparentes por parte de la Dirección Departamental no solo fortalecen la confianza de la comunidad, sino que también sientan las bases para un entorno institucional más ético y responsable.

Recomendaciones:

Mejora en la Comunicación:

Se recomienda establecer canales de comunicación más efectivos para informar a los denunciantes sobre el progreso de sus casos. La retroalimentación oportuna no solo fortalecerá la confianza en el sistema, sino que también fomentará una mayor participación ciudadana.

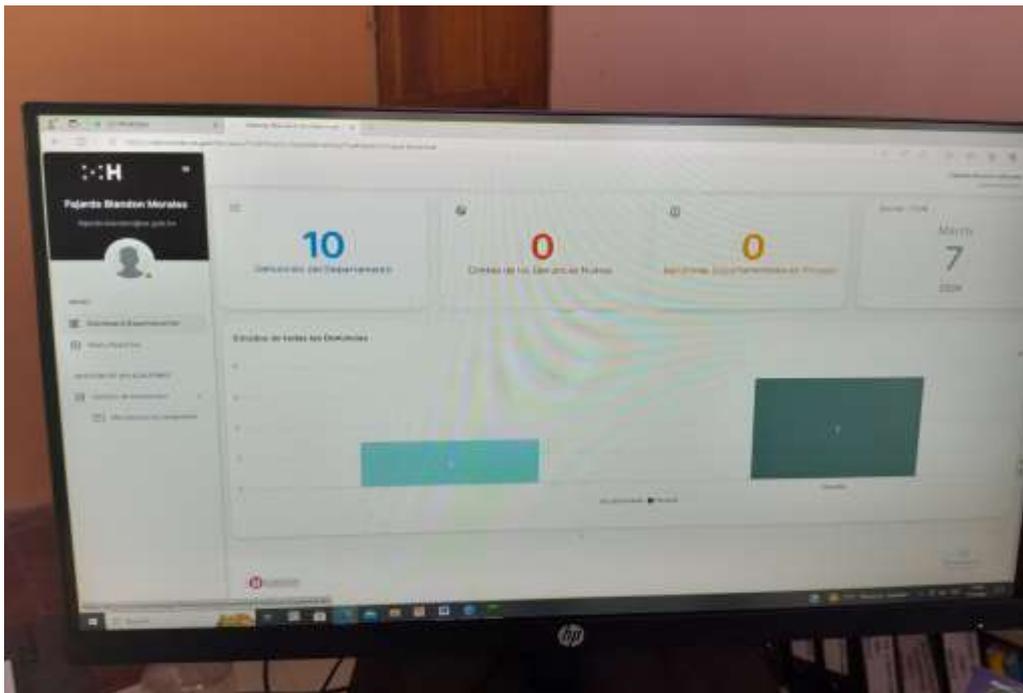
Capacitación Continua:

Implementar programas de capacitación continuos para el personal encargado de gestionar las denuncias. La formación constante en procedimientos actualizados y en enfoques sensibles a la comunidad contribuirá a una gestión más eficiente y ética de las denuncias.

Mayor Accesibilidad:

Explorar opciones para mejorar la accesibilidad al enlace de transparencia, garantizando que la comunidad tenga facilidad para presentar denuncias. Esto puede incluir la expansión de canales en línea, la disponibilidad de información en diversos idiomas, y la promoción activa del enlace de transparencia en la comunidad.

Anexos



2:49 57%

< DOC-20240307-WA... 🔍

Secretaría General
Unidad de Denuncias

Denuncia N°: 9507446
Fecha de creación de la denuncia: 2023-08-23
Denunciado(a): LIC. JOSEFA AMANDA ECHEVERRIA
Cargo del Denunciado: DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE GRACIAS A DIOS
Departamento: GRACIAS A DIOS
Municipio: PUERTO LEMPIRA
Aidea: MOCORÓN
Centro Educativo: LUIS ALONZO CARRANZA
Estado de cierre: Denuncia sin lugar

Descripción de los hechos

LOS ALUMNOS DE QUINTO Y SEXTO GRADO NO RECIBEN CLASES POR MUCHOS AÑOS ATRAS. TIENEN QUE TRASLADARSE A OTRO CENTRO EDUCATIVO. EL PROFESOR FELIMON MAXUEL NAVAS ES EL DUEÑO DE LA PLAZA Y NUNCA SE PRESENTA A DAR SUS CLASES.

Educación para la vida
Teléfonos: 2220-5583, 2222-1225, Fax: 2222-1574
WhatsApp: 8913-9595
sitio web: www.denuncias.se.gob.hn

1 / 1

Secretaría General
Unidad de Denuncias



Denuncia N°: c67a8e0b
Fecha de creación de la denuncia: 2023-08-14
Denunciado(a): null
Cargo del Denunciado: Líder indígena de la comunidad de Tikirraya
Departamento: GRACIAS A DIOS
Municipio: PUERTO LEMPIRA
Aldea: TIKIRAYA
Centro Educativo: LIDIA WILLIAMS DE ARIAS
Estado de cierre: Denuncia sin lugar

Descripción de los hechos

El Director el Profesor Ketep Está cobrando a los padres de familia que recibieron las becas de los alumnos amenazando si no le paga no va ver otra vez bono estudiantil

 Educación para la vida

Telefonos: 2220-5583, 2222-1225, Fax: 2222-1374
WhatsApp: 8913-9595
sitio web: www.denuncias.sr.gob.hn

